REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GUAJIRA

CERTIFICAN

Que la señora **ONEYDA TOMASA COTES BRITO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.914.576 de Riohacha – La Guajira, es servidora de esta Entidad y viene prestando sus servicios con algunas novedades especificadas.

Ha estado incapacitada desde el 30 de noviembre de 2017, sin embargo, haciendo una revisión detallada de su historia laboral tenemos que, de acuerdo con los soportes allegados a esta Delegación Departamental, la incapacidad se encuentra debidamente documentada en los siguientes intervalos de tiempo a partir del año 2020:

- 09/01/2020 al 23/01/2020
- 16/02/2020 al 06/03/2020
- 01/06/2020 al 31/12/2020
- 01/01/2021 al 30/06/2021
- 01/07/2021 al 31/07/2021
- 25/07/2021 al 23/08/2021
- 01/09/2021 al 01/03/2022
- 16/05/2022 al 12/06/2022
- 13/07/2022 al 13/08/2022

De lo anterior, se logra establecer que, a la fecha de esta certificación, la señora **ONEYDA TOMASA COTES BRITO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.914.576 de Riohacha – La Guajira no ha presentado ningún soporte documental que justifique la sustracción de sus obligaciones laborales en los siguientes tiempos:

- Del 24 enero al 15 de febrero de 2020.
- Del 07 de marzo al 31 de mayo de 2020.
- Del 02 de marzo al 15 de mayo de 2022.
- Del 13 de junio al 12 de julio de 2022.
- Del 14 de agosto hasta la solicitud de reintegro con fecha 25/11/2022 que fue efectuado el día 04/01/2023.

Que actualmente se desempeña en Carrera Administrativa en el cargo de secretario 5140-06 de la Registraduría Especial de Riohacha, devengando una asignación mensual de $3.027.203

Dado en Riohacha – La Guajira, a los ocho (08) días de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MARTHA AMPARO ROCHA MERIÑO **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

Proyecto:Ing. Luisa Fernanda Romero
Reviso: Linelys Navarro

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GUAJIRA

CERTIFICAN

Que la señora **ONEYDA TOMASA COTES BRITO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.914.576 de Riohacha – La Guajira, se le aplico el descuento por nómina por concepto del Fondo Social de Vivienda en el mes de Enero 2023 por un valor deducido de $86,987.

Dado en Riohacha – La Guajira, a los ocho (08) días de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MARTHA AMPARO ROCHA MERIÑO **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

Proyecto:Ing. Luisa Fernanda Romero
Reviso: Linelys Navarro

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: **CC 40914576**	
Paciente: **ONEIDA TOMASA COTES BRITO**	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): **14/02/1960**	
Edad y género: **62 Años, Femenino**	
Identificador único: **76199**	Financiador: **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S**

Nota Aclaratoria:
La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Fecha: 03/01/2023 12:42 - Ambulatoria - Sede: DAVITA RIOHACHA - Ubicación: NEFROLOGIA
Consulta externa - NEFROLOGIA

Paciente Crónico
Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL Finalidad: NO APLICA

Fecha ERC de diagnóstico: 18/03/2021
TFG al momento del diagnóstico de ERC: No disponible

Motivo de consulta y Enfermedad actual: REFIERE DOLORES EN REGION LUMBAR ORINA TURBIA, DEBILIDAD GENERAL.

Interpretación de exámenes: HB 9. 9, HCTO 28, PERFIL LIPIDINO NORMAL, GLUCOSA 148, HB GLIC 6. 2, MIRO ALB 120, P DE O PROTEINURIA, GLUCOSURIA, CR 3. 80.

Presión arterial (mmHg): 120/80, Presión arterial media(mm/Hg): 93 Frecuencia cardiaca(Lat/min): 70 Frecuencia respiratoria(Respi/min): 16
Temperatura(°C): 36
Talla(cm): 158 Peso(Kg): 68 Superficie corporal(m2): 1. 73 Índice de masa corporal(Kg/m2): 27. 24.

Cabeza: Normal / Cuello: Normal / Torax: Normal / Abdomen: Normal / Extremidades: Normal / Neurólogico: Normal

Diagnósticos activos después de la nota Diagnóstico principal - N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA, E109 - DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION, I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) .

Creatinina Serica(mg/dL): 3. 8 Tasa de filtración glomerular (TFG) cockcroft(mL/min): 16. 47 Estadio según cockcroft: 4 Variación de TFG(mL/min): -1. 04
MDRD(mL/min): 12. 7
Pertenencia étnica: Otras (Ninguna de las anteriores) CKD-EPI(mL/min): 12.

Reingreso: No

Análisis y plan de manejo: PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN ESTADIO IV, SE REFUERZAN NORMAS DE NEFROPORTECCION, SE DEJA TTO CON ENTRESTO 100 MG 2 DIA, CARVEDILOL SUSPENDIDO POR CARDIOLOGIA. FUROSEMIDA TAB DE 40 MG DIA, CLOPIDOGREL 75 MG DIA, DAPAGLIFLOZINA 10 MG DIA, SULFATO FERROSO TAB DE 300MG 1 DIA, ACIDO FOLICO TAB DE 1 MG DIA, ERITROPOYETINA AMP DE 4000 UDS JERINGA PRELLENADA DOS V SEMA, CARBONATO DE CALCIO TAB DE 600MG DIA, CALCITRIOL 0. 25 MCG DIA, ROSUVASTATINA 40 MG NOCHE, INSULINA DEGLUDEG SUSPENDIDA, LINAGLIPTINA TAB DE 5 MG 1 DIA. CROTAMITON LOCION AL 10% APLICAR EN ZONAS DE RASCADO, IVERMECTNA GOTAS TOMAR 68 GOTAS EN MEDIO VASO DE AGUA 1 VEZ AL MES. SS CITA EN ABRIL DEL 2023 A NEFROLOGIA CON LABS.

GUSTAVO AHUMADA NOLASCO
MEDICINA INTERNA - NEFROLOGIA
UNIMETRO-U.JAVERIANA
R.M. 235-93 M.S.

Firmado por: GUSTAVO ANTONIO AHUMADA NOLASCO, NEFROLOGIA, Registro 235-93

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 03/01/2023 12:43:08

DaVita.

NIT. 900.532.504-8
CR 11ª # 13-70 RIOHACHA TEL. 7289559

ORDEN MÉDICA

FECHA: 03/01/2023

EMPRESA: SANITAS

NOMBRE: ONEIDA TOMASA COTES BRITO

No. IDENT CC 40914576

S//

CONTROL CON NEFROLOGIA EN EL MES DE ABRIL DEL 2023

DR. GUSTAVO AHUMADA NOLASCO
MED INTERNA-NEFROLOGIA.
REGISTRO: 235-93

24/7/2021 .:: Hospital Office - Impresion Historia ::.

This application was created using the TRIAL version of DevExpress ASP.NET Controls.
Visit www.devexpress.com to obtain a licensed copy.

Impresión de Historia Clinica

Page 1 of 1 Pdf

CLINICA REINA CATALINA

Paciente	ONEYDA TOMASA COTES BRITO			Doc. Identidad	CC 40914576		
Sexo	F	Fecha Nacimiento	14 - feb - 1960	Edad	61 AÑOS		
Dirección	0 0 BARRANQUILLA			Teléfono	0		
Cotizante	ONEYDA TOMASA COTES BRITO			Telefono		Parentesco	PP
Aseguradora	SALUD TOTAL EPS			Teléfono Aseg.			

TOMOGRAFIA

Formato No.	13689707	Fecha de Atención	14/jul/2021 02:47
Edad	61 AÑOS	Habitación	5PISO-508A

INFORME

TECNICA	Se realiza estudio tomografico en inspiración con reconstrucción coronal y sagital en ventana de mediastino y de pulmón.	**ESTUDIO:**	12 DE JULIO DEL 2021 TC TORAX SIMPLE
HALLAZGO	Mínimo derrame pleural bilateral a predominio derecho. Leve derrame pericardico. Leve cardiomegalia. Aortoesclerosis. Dilatación del tronco de la arteria pulmonar y sus ramas. Engrosamiento del intersticio septal interlobulillar. Signos de redistribución de flujo. Bandas lineales atelectasicas en bases pulmonares, lóbulo medio y lingula. Cambios por bronquitis crónica e incipientes bronquiectasias.	**CONCLUSIÓN**	-Cambios que sugieren insuficiencia cardiaca descompensada, incipiente edema pulmonar e intersticial alveolar. -Mínimo derrame pleural. -Mínimo derrame pericardico. -Hipertensión pulmonar precapilar. -Aortoesclerosis. -Control según evolución.

CAUSA EXTERNA:	ENFERMEDAD GENERAL
DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:	Z955 - PRESENCIA DE ANGIOPLASTIA, INJERTOS Y PROTESIS CARDIOVASCULARES
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 1:	N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 2:	I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 3:	E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION

FIRMA:

MEDICO ESPECIALISTA ROSARIO MILENA AGUIRRE VILLARREAL
REGISTRO No: 45557198
IDENTIFICACION: CC 45557198

This application was created using the TRIAL version of DevExpress ASP.NET Controls.
Visit www.devexpress.com to obtain a licensed copy.

Impresión de Historia Clinica

CLINICA REINA CATALINA

Paciente	ONEYDA TOMASA COTES BRITO			Doc. Identidad	CC 40914576		
Sexo	F	Fecha Nacimiento	14 - feb - 1960	Edad	61 AÑOS		
Dirección	0 0 BARRANQUILLA			Teléfono	0		
Cotizante	ONEYDA TOMASA COTES BRITO			Telefono		Parentesco	PP
Aseguradora	SALUD TOTAL EPS			Teléfono Aseg.			

NOMBRE ONEYDA COTES BRITO
EDAD 61 AÑOS
IDENTIFICACIÓN 40914576
FECHA 16 DE JULIO DEL 2021
EMPRESA SALUD TOTAL
INDICACIÓN LESIÓN SEVERA DE ADA PROXIMAL
PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA + STENT MEDICADO SOBRE ADA

Previa asepsia y antisepsia se colocan campos según técnica, bajo anestesia local se infiltra región Radial derecha con xilocaina al 2% si epinefrina Se coloca introductor 6Fr.
Se administra 10.000uds de heparina I.V.
Posteriormente se canula la arteria coronaria izquierda con catéter guía BL 3.5 6Fr apoyado de guia Teflonada 0.35 x260cm, se cruza la lesión de la ADA con guía 0.014 RUNTROUGH y se aloja en el segmento distal del vaso. Se implanta de forma directa STENT MEDICADO 2.5x20mm a 18atm, con buen resultado, con flujo TIMI III, y sin complicaciones inmediatas. Se traslada paciente a UCI para continuar manejo por UCI.

CONCLUSIÓN:
1. ANGIOPLASTIA MÁS STENT MEDICADO SOBRE ADA.

Detalle:

RECOMENDACIONES:
1. IMPREGNACION ASA 300mg v.o y 600mg de CLOPIDOGREL V.O.
2. ASA 100MG/ DIA V.O DE FORMA INDEFINIDA
3. CLOPIDOGREL 75MG V.O CADA 24HRS DURANTE 12 MESES.
4. CONTROL Y SEGUIMIENTO POR CARDIOLOGIA.

DR. CARLOS COTES AROCA
VALLEJO GARCIA
RM 5208/98
CARDIOLOGO HEMODINAMISTA
HEMODINAMISTA

DR. FRANCO
RM 765101-03
CARDIOLOGO

CAUSA EXTERNA:	ENFERMEDAD GENERAL
DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:	Z955 - PRESENCIA DE ANGIOPLASTIA, INJERTOS Y PROTESIS CARDIOVASCULARES
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 1:	N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 2:	I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 3:	E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION
FIRMA:	

This application was created using the TRIAL version of DevExpress ASP.NET Controls.
Visit www.devexpress.com to obtain a licensed copy.

Impresión de Historia Clinica

CLINICA REINA CATALINA

Paciente	**ONEYDA TOMASA COTES BRITO**		Doc. Identidad	CC 40914576		
Sexo	F Fecha Nacimiento	14 - feb - 1960	Edad	61 AÑOS		
Dirección	0 0 BARRANQUILLA		Teléfono	0		
Cotizante	ONEYDA TOMASA COTES BRITO		Telefono		Parentesco	PP
Aseguradora	SALUD TOTAL EPS		Teléfono Aseg.			

INFORME DE IMAGENOLOGIA

Formato No.	13707813	Fecha de Atención	19/jul/2021 03:45
Edad	61 AÑOS	Habitación	5PISO-508A

EXAMEN

FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO	12 DE JULIO DEL 2021	**TIPO ESTUDIO**	RADIOGRAFÍA
ESTUDIO:	TORAX	**-LIBRE-**	Cambios cardiovasculares hipertensivos. Parénquima pulmonar libre de patologías. Los senos costofrenicos y cardiofrenicos derechos e izquierdos son normales. Columna dorsal, reja costal y tejidos blandos normales.

TRANSCRIPTOR/A ANDREA BLANCO CC:1007173029

CAUSA EXTERNA: ENFERMEDAD GENERAL

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL: Z955 - PRESENCIA DE ANGIOPLASTIA, INJERTOS Y PROTESIS CARDIOVASCULARES

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 1: N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 2: I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 3: E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION

FIRMA:

OTRO PERSONAL MEDICO RICHARD OSWALDO PEREZ RODRIGUEZ

REGISTRO No: 8715340

IDENTIFICACION: CC 8715340

CENTRO DE DIABETES CARDIOVASCULAR
Dr. Jaime Ibarra Gómez
MEDICO INTERNISTA Y DIABETOLOGO
UNIV. LIBRE DE COLOMBIA - UNIV. DE COSTA RICA

Nombre: COTES BRITO ONEIDA TOMASA *Doc.:* CC - 40914576 *Fecha:* 12/JUL/2021

R/:

ANALISIS

PACIENTE FEMENINA CON ANTECEDENTES MENCIONADOS QUIEN ASISTE A CONTROL CON DATOS DE FALLA CARDIACA Y DOLOR TORACICO TIPICO AGUDO CON CRIODIAFORESIS, CON REPORTE DE PERFUSION MIOCARDICA POSITIVA PARA ISQUEMIA CON FEVI REDUCIDA. POR LO CUAL SE CONSIDERA QUE PACIENTE REQUIERE DE ESTRATIFICACION CORONARIA INVASIVA, SE COMENTA CON CARDIOLOGO Y SE DECIDE HOSPITALIZAR PARA COMPENSACION

IDX:
ICC DE ETIOLOGIA ISQUEMICA STEVENSON B, NYHA III/IV, ESTADIO C FEVI 28%
ENFERMEDAD RENAL CRONICA
DIABETES MELLITUS TIPO 2
HIPERTENSION ARTERIAL GRADO 3

Dr. JAIME IBARRA G.
INTERNISTA - DIABETÓLOGO
R.M. 17474

DR. IBARRA GOMEZ JAIME
R.M. No. 17414

Nosotros le ciudamos su Diabetes

CENTRO MEDICO DIABETES | Carrera 49C No. 82 - 85 | Teléfonos: 377 5790 - 378 0646 | Celular: 315 708 8373 - 310 302 8853
e-mail: glucosajoi2@yahoo.com | Barranquilla (Atlántico) - Colombia

CENTRO DE DIABETES CARDIOVASCULAR
Dr. Jaime Ibarra Gómez
MEDICO INTERNISTA Y DIABETOLOGO
UNIV. LIBRE DE COLOMBIA - UNIV. DE COSTA RICA

Nombre: COTES BRITO ONEIDA TOMASA *Doc.:* CC - 40914576 *Fecha:* 01/SEP/2021

R/:

ORDEN DE RADIOLOGIA

RESONANACIA MAGNETICA CEREBRAL , SIN CONTRASTE
ISQUEMIA CEREBRAL

DR. IBARRA GOMEZ JAIME
R.M. No. 17414

Nosotros le ciudamos su Diabetes

RECETARIO

IPS MediGroup

NIT: 900917326-7

Dra. Nataly L. Beleño E.
Medico Cirujano ...
...eralista
CC - CMC 1.124.400.66...

Fecha: 16/05/22 **Nombre:** Oneyda Tomasa Cotes Brito

Empresa o EPS: SANITAS **No. De afiliación:** CC 40914576.

MEDICAMENTOS	CANTIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
Para: Medicina Laboral		
De: Medicina Interna		

Paciente de 62 años de edad con patologías multiples con aumento de riesgo cardiovascular, actualmente con hiperglicemia, elevación de cifras tensionales, elevación de creatinina, ECV secuelar con marcha inestable. Se indicó incapacidad durante 25 días, sin embargo requiere su valoración para definir condición de trabajo debido a posible extensión de incapacidad

Firma del médico

SECRETARÍA ... DELEGACIÓN DE LA GUAJIRA

RECIBIDO POR: Peiner Serrano.

FECHA 18 MAY 2022 HORA 2:41.

Nº RAD.

IPS MEDIGROUP SAS

IPS Medigroup SAS Sede Riohacha - NIT. 900917326
Calle 11A No.15-60.Teléfono: 7292688

Nombre: ONEYDA TOMASA COTES BRITO
Identificación: CC 40914576 - Sexo: Femenino -
Edad: 62 Años

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 6329250

RIOHACHA
16/05/2022, 12:30:22

Tipo de Usuario: Contributivo - Otro
Contrato E.P.S Sanitas: 10-7929067-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, ONEYDA TOMASA COTES BRITO.
Motivo de consulta: ANEXAR INCAPACIDAD MEDICA.
Enfermedad Actual: ANEXAR INCAPACIDAD MEDICA,

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

SOLCIITO VALORACION POR MEDICINA LABORAL YA QUE PACINTE REQUIERE INCAPACIDAD MEDICA CON EXTENSION EN EL TIEMPO PROLONGADA LA CUAL REQUIERE VALORACION DE OFICIO DE TRANBAJO PARA DEFINIR CONDICION .
SE ANEXA INCAPACIDAD MEDICA

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Diabetes mellitus no insulinodependiente con complicaciones multiples (E117)
Clasificacion de la enfermedad: Diabetes tipo 2, Confirmado repetido, Causa Externa:Enfermedad general, No Embarazada.
Diagnóstico Asociado 1: Cardiomiopatia dilatada (I420), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 2: Enfermedad renal cronica, no especificada (N189), Estadio Actual de la Enfermedad: Estadio 4 , Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 3: Hipertension esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 4: Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares y de las no especificadas (I698), Impresión diagnóstica.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se incapacita por 28 días.

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Nataly Liduvina Beleño Epieyu - Medicina Interna
CC 1124400666 - RM. Registro médico 1124400665

Original
Firmado Electrónicamente

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, ONEYDA TOMASA COTES BRITO.
Motivo de consulta: CONTROL
Enfermedad Actual: FEMENINA DE 62 AÑOS DE EDAD CONSULTA PARA CONTROL.

EXAMEN FÍSICO

- Signos Vitales:
Frecuencia cardiaca: 68 latidos/min
Frecuencia respiratoria: 18 Respiraciones/min
Tensión arterial sistólica: 150 mmHg
Tensionn arterial diastólica: 90 mmHg
Tensión arterial media: 110 mmHg
[redacted]
Talla: 1.68 m
Índice de masa corporal (IMC): 24.8
Superficie corporal: 1.83 (m2)

- Hallazgos:
Estado General: Buen estado general
Cabeza: Observaciones: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Observaciones: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Observaciones: Sin masas ni adenopatías.
[redacted]
Cardiovascular: Observaciones: Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Observaciones: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados.
Abdomen y pelvis: Observaciones: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.
Genitales: Observaciones: No evaluados.
Extremidades Superiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: ¿Presenta edemas? (No), Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomuscular/articular: Observaciones: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Observaciones: Alerta, orientado,MARCHA INESTABLE, FUERZA MUSCULAR EN HEMICUERPO DERECHO 4/5.
Piel y Faneras: Observaciones: Normal.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

FEMENINA DE 62 AÑOS DE EDAD EN SEGUIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO CON CARDIOLOGIA, NEFROLOGIA Y MEDICINA INTERNA POR DIAGNOSTICOS DE DM TIPO 2, HTA, INSUFICIENCIA CARDIACA, CARDIOPATIA ISQUEMICA, INSUFICIENCIA RENAL ESTADIO 4 (NEFROPATIA DIABETICA), ECV SECUELAR. COMPLE INSULINA DEGLUDEC 20 UDS SC PM, LINAGLIPTINA 5 MG OD, FORXIGA 10 MG OD, AMLODIPINO 10 MG OD AM, CARVEDILOL 12.5 MG C/12 HRS, SACUBRITILO+VALSARTAN 100 MG C/12 HRS (DESDE HACE 3 MESES), FUROSEMIDA 40 MG OD AM, CLOPIDROGEL 75 MG OD, ASA 81 MG OD, ROSUVASTATINA 80 MG OD. REFIERE DISNEA A MINIMOS ESFUERZOS, MARCHA INESTABLE CON CAIDAS DE SU PROPIA ALTURA DE FORMA RECURRENTE, CON AYUDA DE BASTON. HACE 3 MESES REFIERE INFECCION POR SARS COV 2. GLUCOMETRIA AYUNAS AYER 152
[redacted]

ORDEN MÉDICA ESTA PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN - SE NOTIFICARÁ A SU CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO LA RESPUESTA
IMPORTANTE TENER ACTUALIZADOS LOS DATOS DE CONTACTO

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice al especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Nataly Liduvina Bolaño Epieyu - Medicina Interna
CC 1124400665 - Registro médico 1124400665

Firmado Electrónicamente

IPS MEDIGROUP SAS

INTERCONSULTA

IPS Medigroup SAS Sede Riohacha - NIT. 900917326
Dirección: Calle 11A No.15-60 - Teléfono: 7292665
[illegible]
Identificación: CC 40914576 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

RIOHACHA
16/05/2022, 11:15:00
[illegible]
Historia Clínica: 40914576
Tipo de Usuario: Contributivo

UROANALISIS 15-20 XC
ANALISIS Y PLAN:
--PACIENTE CON MULTIPLES PATOLOGIAS QUE AUMENTAN RIESGO CADIOVASCULAR. ACTUALMENTE EN HIPERGLICEMIA LO CUAL AMERITA AUMENTO DE INSULINA DEGLUDEC 28 UDS SC DIARIO (0,4 UDS X KG). SE MANTIENE IGUAL LINAGLIPTINA 5 MG OD, FORXIGA 10 MG OD
--PRESION ARTERIAL ELEVADA CON INSUFICIENCIA CARDIACA E INSUFICIENCIA RENAL LO CUAL LIMITA EL USO DE ESPIRONOLACTONA Y SE OMITE AMLODIPINO Y CARVEDILOL Y SE INDICA BISOPROLOL/AMLODIPINO 5/5 MG C/12 HRS
--POR ANEMIA POSABLEMENTE SECUNDARIA A PATOLOGIA RENAL SE INDICA ERITROPOYETINA 2000 UDS SC 2 VECES A LA SEMANA
--POR ANTECEDENTE DE ECV CON MARCHA INESTABLE SOLCIITO VALORACION POR NEUROLOGIA
--SOLCITO VALORACION POR MEDICINA LABORAL YA QUE PACINTE REQUIERE INCAPACIDAD MEDICA CON EXTENSION EN EL TIEMPO PROLONGADA LA CUAL REQUIERE VALORACION DE OFICIO DE TRANBAJO PARA DEFINIR CONDICION
--CITA EN 1 MES CON GLICEMIA

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Diabetes mellitus no insulinodependiente con complicaciones multiples (E117), Clasificacion de la enfermedad: Diabetes tipo 2, Confirmado repetido, Causa Externa:Enfermedad general, No Embarazada.
Diagnóstico Asociado 1: Cardiomiopatia dilatada (I420), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 2: Enfermedad renal cronica, no especificada (N189), Estadio Actual de la Enfermedad: Estadio 4 , Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 3: Hipertension esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 4: Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares y de las no especificadas (I698), Impresión diagnóstica.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Eritropoyetina humana recombinante Sol iny 2000 UI/ml Inyectar (vía Intravenosa) 1 vial cada 72 hora(s) por 30 día(s), Insulina Detemir 100UI/mL (300UI/3mL) Sol Iny Jer Prell (PEN)x 3 mL Inyectar (vía subcutanea) cada hora(s) por 30 día(s), Amlodipino + Bisoprolol fumarato (5 + 5)mg Tableta con o sin Recubrimiento Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 60 día(s).
- Se ordena TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE, GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA.
- Se solicita interconsulta a Neurologia.
- Se entregan recomendaciones y se explican signos de alarma,

ORDEN MÉDICA ESTA PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN - SE NOTIFICARÁ A SU CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO LA RESPUESTA IMPORTANTE TENER ACTUALIZADOS LOS DATOS DE CONTACTO

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Nataly Liduvina Beleño Epieyu - Medicina Interna
CC 1124400685 - Registro médico 1124400685

Firmado Electrónicamente

CONTESTACION DE DEMANDA - RAD 44-001-41-89-001-2022-00078-00

JOSE COTES <JOSE-ANGEL1988@hotmail.com>

Vie 10/02/2023 11:48

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiples - La Guajira - Riohacha <j01pqccmrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DEMANDADA: ONEIDA TOMASA COTES BRITO
RADICACIÓN: 44-001-41-89-001-2022-00078-00

COMEDIDAMENTE ME PERMITO REMITIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA CON RADICADO EN REFERENCIA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL TERMINO LEGAL, PARA SEA ESTUDIADA POR EL DESPACHO.

JOSE ANGEL COTES ROMERO
ABOGADO
Celular 3183000425
jose-angel1988@hotmail.com

Señor:
JUEZ PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA.
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DEMANDADA: ONEIDA TOMASA COTES BRITO
RADICACIÓN: 44-001-41-89-001-2022-00078-00

JOSE ANGEL COTES ROMERO abogado en ejercicio, identificado con C.C N° 1.118.817.926 expedida en Riohacha – La Guajira y portador de la T.P. N° 256.920 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la señora **ONEIDA TOMASA COTES BRITO,** identificada con la cédula de ciudadanía N°40.914.576 expedida en Riohacha, La Guajira, y domiciliada en esta ciudad, estando dentro del traslado señalado por la Ley, y en atención al artículo 8 del decreto 806 de 4 de junio de 2020, me permito contestar la demanda de la referencia, incoada por el apoderado del **FONDO SOCIAL DE LA VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, y a la vez presentar las respectivas excepciones para que sean tenidas en cuenta en su momento procesal, tendientes a que se rechacen las pretensiones instauradas, de la siguiente manera;

1. CONSIDERACIONES FRENTE A LOS HECHOS

PRIMERO: Este hecho es parcialmente cierto, toda vez que la señora mi mandante no ostentaba la calidad de servidor público desde el dia

SEGUNDO: Es cierto, puesto, que así aparece consignado en el título valor.

TERCERO: Es cierto, puesto, que así aparece consignado en el título valor.

CUARTO: Es cierto, puesto, que así aparece consignado en el título valor.

QUINTO: Este hecho es cierto, sin embargo hay que recalcar que a mi mandante se le venía realizando el descuento de la cuota por nomina pero esta fue incapacitada el día 30 de noviembre de 2107, y sacada de la nómina de la entidad para la fecha de octubre del año siguiente, y solo hasta el día 4 de enero del cursante, logró reintegrarse a las labores e inéditamente se le empezaron a realizar los descuentos respectivos por la obligación que hoy se debate. (Así se prueba en las certificaciones aportadas e historias clinicas)

SEXTO: No me consta que el monto traído a colación por apoderado de la parte demandante sea el adeudado por mi mandante por lo que deberá probarse dentro del proceso.

SEPTIMO: Cabe resaltar que para efectos del traslado la parte demandante lo refirió por yerro como hecho N° 4; En cuanto a dicho No se considera como un hecho, y la afirmación no es cierta, pues la obligación no es clara, expresa ni exigible, debido a que no posee una fecha de vencimiento para su exigibilidad.

2. CONSIDERACIONES RESPECTO DE LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas las pretensiones realizadas por la demandante teniendo en cuenta las excepciones que a continuación argumentaré.

3. EXCEPCIONES

- ***Caducidad de la acción cambiaria***

La caducidad es la figura jurídica que pone fin al procedimiento por agotamiento del tiempo disponible, es decir, es la no adquisición de un derecho por el transcurso inútil del tiempo por parte de la demandante dentro del proceso.

El Código de Comercio regula dentro de su artículo 784 en su numeral 10, como excepción, la caducidad, así:

> ***"Articulo 784 Excepciones de la acción cambiaria: (...) 10) Las de prescripción o caducidad, y las que se basen en la***

falta de requisitos necesarios para el ejercicio de la acción"

Adentrándonos en el contexto del libelo de la demanda y las pruebas aportadas por la parte demandante de este proceso, podemos observar que el pagaré N°1969 no tiene fecha de vencimiento, por lo que se considera un titulo valor a la vista, y estos vencen cuando sean presentados para el pago, y esa presentación sí que tiene un término legal que encontramos en el artículo 692 del código de comercio:

¨La presentación para el pago de la letra a la vista, deberá hacerse dentro del año que siga a la fecha del título. Cualquiera de los obligados podrá reducir ese plazo, si lo consigna así en la letra. El girador podrá, en la misma forma ampliarlo y prohibir la presentación antes de determinada época.¨

Amén de lo anterior, se puede concluir que el tenedor del título sin fecha de vencimiento cuenta con un año para presentar la letra a la vista para el pago, y si no lo hace, se presenta la caducidad del título valor; Así entonces, tenemos que la creación del título valor pagaré N° 1969, fue el día 25 de agosto de 2014, haciendo énfasis en la norma traída a colación el demandante tenía hasta el 25 de agosto de 2015, para presentarlo para el pago, pero esto nunca ocurrió y no existe prueba fehaciente en el expediente que lo sustente, situación que conlleva a que configure la **caducidad de la acción cambiaría**.

Es de anotar, que la norma en comento hace referencia a la letra de cambio, sin embrago por disposición expresa del artículo 711 del código de comercio, es aplicable a los pagarés.

- ***Prescripción de la acción cambiaria***

La prescripción de la acción se presenta cuando vencido el plazo para pagar no se interpone la acción cambiaria dentro del término que la ley ha dispuesto. El Código de Comercio regula la prescripción de la acción cambiaria en su artículo 789 así:

> "<**PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA**>. La acción cambiaria directa prescribe en tres años a partir del día del vencimiento."

Para fundamentar como operó la prescripción del título valor pagaré N° 1969, debemos tener en cuenta que el titulo valor en Litis no contiene fecha de vencimiento que discierna su exigibilidad, por tanto como está estipulado en el artículo (citado en renglones anteriores) 692 del código de comercio, nos encontramos con un pagaré a la vista, el cual el cual deberá presentarse para pago dentro del año siguiente a su constitución, siendo esta fecha el 25 de agosto del año 2014 y su presentación debió hacerse como máximo el 25 de agosto del año 2015, y desde esa fecha comenzó a contabilizarse el termino de prescripción del prenombrado titulo valor, **es decir que el mismo prescribió el día 25 de agosto del año 2018.**

4. PRETENSIONES

Con fundamento en todo lo anterior, ruego que se declaren probadas las excepciones planteadas en la presente contestación así:

Primero: Que se declare la caducidad de la acción cambiaria.

Segundo: Que se declare la prescripción de la acción cambiaria.

Tercero: Se ordene la suspensión de los descuentos por nómina de la obligación establecida en el pagare N° 1969 con fecha de constitución 25 de agosto de 2014, hasta tanto se resuelva la Litis.

5. PRUEBAS

Solicito al despacho tener como pruebas para resolver el presente las que se encuentran en el proceso; además de las siguientes:

- certificaciones emitidas por la Registraduria Nacional del Estado Civil.
- Historias médicas de mandante.

6. NOTIFICACIONES

Las partes en las direcciones que aparecen en la demanda.

JOSE ANGEL COTES ROMERO
ABOGADO
Celular 3183000425
jose-angel1988@hotmail.com

El suscrito, en la Secretaría de este despacho y/o en el Correo Electrónico jose-angel1988@hotmail.com

Del Señor Juez,

Atentamente,

JOSE ANGEL COTES ROMERO
C.C. Nº 1.118.817.926 de Riohacha
T.P. N° 256.920 del C.S de la J.